



## AGENTE DE IGUALDAD

### FUNCIONES:

- **Asesorar** a la Administración, los agentes sociales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales en materia de iniciativas y legislación sobre igualdad de oportunidades.
- **Coordinar, supervisar y tomar parte** en planes de preformación y orientación laboral, implementando acciones de formación-empleo dirigidas especialmente a colectivos desfavorecidos.
- **Colaborar** con los departamentos locales de servicios sociales, empleo, juventud, salud y otros para prevenir y corregir situaciones de desventaja y marginación de las mujeres.
- **Animar y promover** campañas de sensibilización que tienen como objeto la modificación de actitudes discriminatorias y estereotipos sexistas dentro de la Comunidad.
- **Diseñar, implementar y evaluar** acciones positivas y planes de igualdad, coordinando a los distintos organismos y agentes implicados.
- **Actuar** como intermediaria/o entre la Administración, los colectivos de mujeres y los agentes sociales en asuntos de toda índole referentes a la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad.
- **Crear** protocolos y métodos de actuación ante la utilización de lenguaje sexista, en todas las manifestaciones de las diferentes Entidades.

(CITA PREVIA PARA INFORMACIÓN SEGÚN  
SUS DEMANDAS)

HORARIO: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00

El Espinar  
C/ Maestros, 3  
Teléfono:  
921181569

[igualdad@aytoelespinar.com](mailto:igualdad@aytoelespinar.com)

